

EDICTO

Nº Edicto: 829

Carátula: SANDOVAL SEGUNDO FELICIANO C/ PROGRESO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-4CI-570-C2015

1ª Ins.:A-4CI-570-C2015

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/10/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 5711

Texto del edicto:

Dr. Diego De Vergilio Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° UNO de la Cuarta Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Cipolletti, Secretaría UNICA, en los autos "SANDOVAL SEGUNDO FELICIANO C/ PROGRESO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)" Expte. N° A-4CI-570-C2015 cita a el PROGRESO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y/o quién se considere con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Juan Domingo Perón 1374 de Cipolletti Río Negro, NC: 03-1-M-504-05, inscripto en el RPI al T° 516, F° 24, N° Finca 7392, por el término de 5 (CINCO) días a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausente. Secretaría, 2 de octubre de 2018.-